Agencia de Innovación
Tierra del Fuego AeIAS

Fecha: 21/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 11
Cm0033

Proveedor FIRE CONTROL SRL **(57189)**
INGENIERO VARELA 951-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	5,00	(333010001 - 7) Mantenimiento de matafuego ABC 2.5 kg Hidrocarburo Halogenado HCFC	10.906,00	54.530,00
0	2	5,00	(333010001 - 64) PRUEBA HIDRÁULICA DE MATAFUEGO	8.000,00	40.000,00
0	3	21,00	(333010001 - 8) Mantenimiento de matafuego ABC 5 kg Hidrocarburo Halogenado HCFC	11.500,00	241.500,00
0	4	8,00	(333010001 - 39) PRUEBA HIDRÚLICA MATAFUEGO TIPO ABC 5 KG	8.000,00	64.000,00
0	5	2,00	(401090063 - 3) MATAFUEGO ABC 5 KILOS	112.876,00	225.752,00
0	6	12,00	(290030097 - 1) Luz de emergencia	32.443,00	389.316,00
0	7	4,00	(290030147 - 66) cartel LED SALIDA	36.127,00	144.508,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS		1.159.606,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	SEGÚN DECRETO 674/11 ARTÍCULO 34 INCISO 96
LUGAR DE ENTREGA	Av. Maipú N° 173 - Av. Maipú N° 465 - Ushuaia
PLAZO DE ENTREGA	Cinco (05) días hábiles desde la notificación de la Orden de Compra.
CONDICIÓN GENERAL	LEY PROVINCIAL Nº 1015 Y DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11
DEP. DE ENTREGA	AGENCIA DE INNOVACION FUEGUINA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 642 Nro : 16
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 9 - Letra: - Año: 2024
EXPEDIENTE NRO	Nº 90468 Letra E Año 2024 Ámbito 1978
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Agencia de Innovación
Tierra del Fuego AeIAS

Fecha: 21/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 11
Cm0033

Proveedor FIRE CONTROL SRL (57189)
INGENIERO VARELA 951-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

- Mercedes Carrea- Dir. Gral de Patrimonio y Museos

Firmado digitalmente por - Mercedes Carrea- Dir. Gral de Patrimonio y Museos
Fecha: 2024.11.21 14:00:41 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario